

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N°274

Santiago, 20 de mayo de 2025
GG-[39]-2025

Señora
Solange Berstein Jauregui
Presidente Comisión
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: Junta General Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N°30 de 10 de noviembre de 1989 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A. (la "Sociedad"):

Con fecha 30 de abril de 2025, a las 10:30 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Dos.- No distribuir dividendo alguno por el momento, sin perjuicio que se revisará la posibilidad de distribuir dividendos sujeto a las condiciones que actualmente afectan al proyecto.

Tres.- Revocar el Directorio anterior, designando para el período estatutario correspondiente el siguiente Directorio:

<i>Directores Titulares</i>	<i>Directores Suplentes</i>
Fernando Ruiz de la Torre Esporrin	Javier Zúñiga Loyola
Luis Salto Maquedano	Marco Sosa Fernández
Bárbara Riffo Adriasola	Jimena López Barreda
Miguel Ignacio Guerrero Gutiérrez	José Gabriel Cox Donoso
Juan Eduardo Vargas Peyreblanque	Ricardo Bachelet Artigues

Cuatro.- La designación de la empresa Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SpA, como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2025.

Cinco.- La designación del diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones sociales.

Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del período.

Finalmente, señalamos que la presente viene en reemplazar el hecho esencial informado con fecha 8 de mayo de 2025.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente,

Fabián Cano Monares
Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A.